

V Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, San Felipe, 2004.

# Espacio Público, Movilidad y Sujetos Urbanos.

Carlos Lange.

Cita:

Carlos Lange (2004). *Espacio Público, Movilidad y Sujetos Urbanos*. V Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, San Felipe.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/v.congreso.chileno.de.antropologia/95>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/evNx/wmr>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

# Espacio Público, Movilidad y Sujetos Urbanos

Carlos Lange

## Resumen

La implementación en nuestro país del modelo de desarrollo neoliberal desde fines de los años '70 hasta nuestros días ha generado importantes transformaciones económicas, políticas y culturales en el Santiago metropolitano. Entre éstas destacan el desarrollo de una nueva morfología territorial sobre el área metropolitana, caracterizada por la suburbanización policéntrica y multifuncional, y la concentración del comando del poder económico en nuevas centralidades urbanas, las cuales se reflejan en la implementación de nuevas obras de viabilidad y de transporte, nudos comunicacionales, obras de arquitectura emblemática, entre otras. Ejemplo de ello lo constituye el actual eje Providencia-Apoquindo.

En el entendido que estas transformaciones afectan no solamente la calidad y los modos de vida de los habitantes de la ciudad, sino también los valores de sociabilidad, encuentro y convivencia urbana tradicionalmente asociados al espacio público urbano, la presente ponencia tiene por objetivo analizar la experiencia del espacio público por parte del sujeto urbano en un contexto de movilidad y desplazamiento, y su incidencia en la generación de nuevas formas de identidad, pertenencia e integración social, a la luz de los resultados de un estudio de caso desarrollado en el Barrio El Golf de Santiago.

**Palabras Claves:** Espacio Público, Cultura Urbana y Sujeto Urbano.

## 1. La condición moderna del espacio público

Tal como en su momento las definiera Robert E. Park<sup>1</sup>, no cabe duda que la modernidad constituye la matriz desde la cual surgen y se desarrollan los lineamientos sociales, políticos, económicos y culturales que caracterizan a los grandes centros urbanos en la actualidad. Dicha influencia puede observarse en la manifestación de sus tres principios fundamentales:

- **Razón:** en la medida que promueve la conciencia reflexiva como forma de entender y transformar tanto la realidad física-material como simbólica que nos rodea.
- **Orden:** en la medida que promueve la posibilidad de encontrar y desarrollar leyes universales que explican el funcionamiento del mundo.

- **Progreso:** en la medida que nos permite a los hombres proyectarnos al futuro generando y produciendo mejores condiciones de vida y desarrollo.

Asimismo, el desarrollo de la cultura urbana y por cierto de los espacios públicos urbanos no escapan a dichos principios. Según Keinz Hillmann (2001), la ruptura de la Ilustración con los privilegios feudales y los controles monopólicos establecidos "por decreto real" permitió el surgimiento de nuevos espacios de *sociabilidad* y *convivencia* entre extraños - mercados urbanos, los salones de café, posadas, teatros, la ópera, etc -, los cuales lograron canalizar las tensiones que el aumento de la diversidad sociocultural suponía para la vida en las grandes ciudades. Fue precisamente esta intensificación de la interacción social entre extraños y su manifestación en los espacios públicos urbanos lo que llevó a la sociedad europea a establecer una distinción frente al ámbito de lo privado. Así, para el habitante europeo de fines del siglo XVIII lo público se establece como un ámbito de sociabilidad abierto a una vida social prolífica y desbordante, mientras que el ámbito de lo privado aparece reservado a la vida en familia y al hogar. Este reconocimiento que el proyecto moderno hace a la importancia del espacio público en la conformación de la vida social urbana y su distinción frente al ámbito de lo privado constituye uno de los principios que con más fuerza han perdurado hasta hoy en las disciplinas dedicadas al estudio de los fenómenos urbanos.

Para el caso latinoamericano J.L. Romero (1986) destaca que desde principios del siglo XIX la revalorización de los espacios públicos urbanos por parte de las nacientes burguesías latinoamericanas no sólo responde al mero afán de trasplantar parte de las costumbres características del modo de vida predominante en las grandes capitales europeas, sino que también constituye parte de su esfuerzo por consolidar su posición hegemónica en la configuración de los estados nacionales, moldeando la ciudad a imagen y semejanza de sus sueños y expectativas. El espacio público se convierte entonces en un medio que les permite ser reconocidos como clase dirigente: el "ver y ser vistos" se transforma en un imperativo social de la modernidad. No sólo los parques, plazas, calles y avenidas se transforman en

una expresión de la cultura urbana de la época, sino también otros ámbitos semipúblicos - como el club, el teatro, los paseos en carruajes, los cafés cantantes y los prostíbulos, entre otros - se constituyen en importantes ámbitos de sociabilidad. En el caso de nuestra ciudad de Santiago esta preocupación se expresa en la construcción de nuevos parques - Baquedano, del Congreso, Santa Lucía, Parque Cousiño, etc. - y nuevas arterias principales - Alameda, Dieciocho, Ejército, Brasil, España, República, etc. -, los cuales van configurando el espíritu de un nuevo proyecto político y cultural que es parte del surgimiento y consolidación del espíritu republicano a principios del siglo XIX<sup>2</sup>.

Sin embargo, no sólo las burguesías serán protagonistas de la apertura del espacio público ya que éste también permite la progresiva incorporación de las clases sociales populares al ejercicio de la ciudadanía. Si bien en un primer momento no es posible hablar de un reconocimiento explícito y consciente por parte de las clases dirigentes respecto del rol de las clases populares en esta nueva configuración socio política y cultural - parte de ésta tiende a cerrarse fuertemente -, la apertura del espacio público constituye para el habitante urbano de cualquier clase social un tipo de experiencia particular, que está en permanente construcción y donde se mezclan la opulencia, el deseo de riqueza y la ascensión social con la honesta esperanza de progreso y superación individual. Es precisamente en el desarrollo de los ámbitos de sociabilidad antes especificados que los espacios públicos asumen un presupuesto de accesibilidad.

Es justamente en esta apertura del espacio público hacia la diversidad sociocultural donde se encuentra el germen de una interesante paradoja que ha marcado el desarrollo de los espacios públicos hasta nuestros días. Por una parte, es la apertura de los espacios públicos la que ha posibilitado la constitución de la *multitud* como una forma particular de experimentar la vida social urbana, que tiene en las calles al principal promotor del cruce y la mezcla sociocultural. Lo anterior se refleja en la exposición de Baudelaire realizada a fines del siglo XIX:

*“No a todos les es dado tomar un baño de multitud; gozar de la muchedumbre es un arte; y sólo puede darse a expensas del género humano un atracón de vitalidad aquel a quien un hada insufló en la cuna el gusto del disfraz y la careta, el odio del domicilio y la pasión del viaje. (...).*

*El paseante solitario y pensativo saca una embriaguez singular de esta universal comunión. El que fácilmente se desposa con la muchedumbre,*

*conoce placeres febriles, de que estarán eternamente privados el egoísta, cerrado como un cofre, y el perezoso, interno como un molusco. Adopta por suyas todas las profesiones, todas las alegrías y todas las miserias que las circunstancias le ofrecen”.* (Charles Baudelaire. “Las Muchedumbres”. En: *Spleen de París*. s/f).

Por otra parte, y de manera simultánea a la aparición de la diversidad sociocultural como fenómeno distintivo de las ciudades y de la cultura urbana moderna, es posible observar el desarrollo de distintas estrategias que conciben al espacio público como instrumento para el ordenamiento y la contención social. Es en la formulación de estas estrategias donde el urbanismo alcanza su máxima relevancia.

*“... durante la mayor parte de nuestro siglo los espacios urbanos han sido sistemáticamente diseñados y organizados para asegurar que las colisiones y enfrentamientos no tengan lugar en ellos. El signo distintivo del urbanismo del siglo XIX fue el bulevar, un medio para reunir materiales y fuerzas humanas explosivos; el sello del urbanismo del siglo XX ha sido la autopista, un medio para separarlos. En esto vemos una dialéctica extraña, en que una forma de modernismo se activa y se agota tratando de aniquilar a la otra, todo en nombre del modernismo”* (Berman, 1988: 165).

En definitiva, dentro de la cultura urbana moderna es posible identificar una doble lectura sobre la producción de espacios públicos. Por una parte, representan los principios de **Libertad, Diversidad y Sociabilidad**. Por otra, representan el ordenamiento y control de las relaciones sociales urbanas, convirtiéndolo en instrumento de de la **Planificación, Regulación y Delimitación sociocultural**. Es justamente esta contradicción aparente la que ha marcado el desarrollo y uso de los espacios públicos hasta nuestros días, aspecto al cual nos referiremos brevemente a continuación.

## *2. La problemática del espacio público en los centros urbanos contemporáneos*

Los procesos de suburbanización y de creación de nuevas centralidades urbanas actualmente en boga en las grandes ciudades han puesto en cuestionamiento el supuesto del espacio público como promotor de la diversidad cultural, de la comunicación y del encuentro, de la sociabilidad y la convivencia entre las personas. Mien-

tras el primero promueve la expansión urbana, el segundo tiene por objetivo articular la actividad productiva de amplios entornos territoriales mediante la conformación de una red de nodos urbanos fuertes que concentren el poder decisonal tanto en los ámbitos político como económico. Para ambos procesos resulta fundamental asegurar la adecuada movilidad de los recursos productivos, sean estos humanos, financieros o informacionales, lo cual se expresa en la importancia y magnitud entregada a obras de vialidad urbana y de transporte, nudos comunicacionales, obras de arquitectura emblemática, entre otras, todas concebidas como estructuradoras de proyectos de revitalización urbana desarrollados durante la última década en distintas ciudades del mundo.

Este modelo de desarrollo urbano ha propiciado la conformación de centralidades y subcentralidades urbanas construidas en función de la movilidad, donde los espacios públicos constituyen los principales promotores de un tipo de accesibilidad marcada por el desplazamiento rápido, eficiente y expedito. Precisamente, una accesibilidad sustentada en la promoción de flujos vehiculares y peatonales restringe las posibilidades de una mayor permanencia y estabilidad de las personas sobre el espacio público. Junto con ello, la incorporación de nuevos actores sociales privados como protagonistas en la conformación del mismo ha implicado la adopción de nuevas estrategias de producción y uso del espacio público, más ligadas a la eficiencia productiva que a la apropiación social colectiva.

Siguiendo los ya clásicos planteamientos desarrollados por autores como P. Hall (1996), J. Borja (1997), M. Castells (1999), entre otros, la concepción de los espacios de flujos aplicada sobre calles, avenidas y carreteras, y también sobre plazas, parques y áreas verdes, genera una fuerte tendencia hacia la discontinuidad, la fragmentación y el debilitamiento simbólico de los centros cívicos, perdiendo con ello su capacidad como promotores de la integración social y cultural entre sus habitantes. En palabras de Castells, estaríamos en presencia de “la superación de los lugares en el espacio de flujos”, o como manifiesta Borja, frente a un proceso de agorafobia urbana:

*“La agorafobia urbana es una enfermedad producida por la degradación o la desaparición de los lugares públicos integradores y protectores pero también abiertos a todos; la terapéutica y la alternativa parecen ser la instalación de los flujos y de los nuevos ghettos. En esta nueva ciudad las infraestructuras de la comunicación no crean centralidades ni lugares fuertes, más bien*

*segmentan o fracturan el territorio y atomizan las relaciones sociales”.*

*¿Ha muerto la ciudad? ¿Está en crisis? ¿La ciudad de la calle y de la plaza, del espacio público y cívico, la ciudad abierta, de mezclas y contactos es un residuo del pasado, objeto de melancolía de urbanitas maduros?”* (Borja, 1997).

Del conjunto de consideraciones anteriormente planteadas es posible extrapolar algunas interrogantes respecto de la actual condición del espacio público: ¿son espacios de libertad, diversidad y sociabilidad o instrumentos urbanísticos para la planificación y regulación del espacio urbano? ¿son lugares integradores abiertos a todos o espacios de flujos que permiten la generación de nuevos ghettos?

A continuación intentaremos responder estas interrogantes mediante una propuesta conceptual sustentada en los conceptos de “Lugar” y de “Flujo” como dos perspectivas para observar y analizar tanto la conformación de los espacios públicos contemporáneos como las formas de uso y las significaciones que emanan desde la experiencia de sus usuarios. Junto con ello se exponen los resultados de un estudio de caso desarrollado en una de las nuevas centralidades más representativas de Santiago como es el eje El Golf-Apoquindo.

### *3. Lugares y flujos: estudio de casos en el eje El Golf-Apoquindo*

Tres constataciones permiten describir brevemente la evolución urbana presentada por la ciudad de Santiago durante los últimos 25 años.

En primer lugar, presenta una fuerte tendencia a la suburbanización de carácter residencial, la que a su vez se caracteriza por su marcada segregación socioespacial.

En segundo lugar, es posible observar la conformación y consolidación de nuevas subcentralidades urbanas, sobre cuyo carácter multifuncional se articulan los procesos de suburbanización.

Por último, y en tercer lugar, el diseño y la implementación de la gran mayoría de estas subcentralidades han sido realizadas teniendo en consideración la movilidad y el desplazamiento urbanos, tanto vehicular como peatonal.

El eje El Golf-Apoquindo constituye al interior del Santiago metropolitano uno de los sectores urbanos más emblemáticos y representativos de esta evolución. Convertido durante la década del '30 en una unidad barrial orientada a acoger el éxodo de las altas burguesías des-

de el centro de la ciudad, su conformación siguió los principios del modelo de ciudad jardín para mantener hasta fines de la década del 60 y principios de la década del 70 una vocación periférica y extraterritorial, en clara y nítida distinción con el centro histórico. Sin embargo, la reestructuración económica de carácter neoliberal implementada en Chile hacia mediados de los años 70 y la progresiva incorporación del país al proceso de globalización, marcó definitivamente el proceso de desarrollo urbano del sector, concentrándose en él una parte importante del comando decisional de las grandes corporaciones nacionales y transnacionales que operan actualmente en el país.

Dicha transformación se expresa en la conversión del sector en una subcentralidad lineal. Ésta une la periferia oriente de la ciudad - donde se emplazan los sectores residenciales más acomodados - con el centro histórico de la misma, acogiendo un creciente flujo vehicular. Además, y mediante la extensión de la línea 1 del Metro por plena avda. Apoquindo, se ha permitido el acceso rápido y expedito de personas provenientes desde los distintos sectores de la ciudad, incluso desde sus otras periferias. De esta forma, y mediante la construcción de amplias sendas peatonales colindantes al sistema vial, el eje en cuestión ha visto transformado su condición de calle con una funcionalidad eminentemente residencial al de eje vial con carácter multifuncional, donde destaca la localización de oficinas y servicios. Más allá de la tranquila vida de barrio, lo que hoy se observa en el lugar son flujos vehiculares y peatonales rápidos, continuos y permanentes.

Lo anterior genera interrogantes respecto del rol socialmente integrador que debiera cumplir el espacio público de dicha subcentralidad. Por una parte, una accesibilidad sustentada en la promoción de flujos vehiculares y peatonales restringe las posibilidades de una mayor permanencia y estabilidad de las personas sobre el espacio público. Por otra parte, la incorporación de nuevos actores sociales privados como protagonistas en la conformación del mismo implica la adopción de nuevas y distintivas estrategias en su ocupación y uso, más ligadas a la eficiencia productiva que a la apropiación social colectiva. En definitiva, cabe preguntarse si el espacio público de estas subcentralidades permite el desarrollo de la vida social urbana, o, de lo contrario, pierden dicho valor en manos de la movilidad y el desplazamiento.

Para responder a una interrogante como la planteada, resulta fundamental formular un modelo conceptual que permita problematizar efectivamente la actual concep-

ción de "espacio público". Para ello se han utilizado los conceptos de "lugar" y de "flujo".

A grosso modo, entenderemos aquí la concepción de "lugar" como un espacio culturalmente significativo para la construcción de identidades y el establecimiento de relaciones sociales entre los habitantes de un determinado territorio. De acuerdo con Hannerz (1998) la concepción del "lugar" alude a una experiencia vívida y por ende significativa, a la vez que particular e intransferible, pero comunicable a otros. En este sentido, la experiencia del "lugar", del "estar ahí", se opone a la formulación de estereotipos urbanísticos, de experiencias aprendidas gracias a un mapa, la televisión o una revista. En este sentido, resulta importante atender al hecho de que sobre el concepto de "lugar" subyace una valoración implícita a la lógica del arraigo y la permanencia. Siguiendo la concepción de Augé (1996) esto se refleja en su pretensión de historicidad, la cual se opone a la fugacidad.

Desde esta perspectiva no cabe duda que los espacios públicos pueden ser entendidos bajo la lógica del "lugar". Comparten, en primer lugar, la capacidad para concentrar representaciones y prácticas sociales significativas para las personas, claramente identificables y con ello distinguibles de otros espacios posibles. En segundo lugar, nuestro propio nivel de identificación cultural con dichos emplazamientos nos permite establecer asociaciones significativas y vinculantes con él, las cuales pueden ser comunicables a otros.

Asimismo, entenderemos por "espacios de flujos" aquellos espacios urbanos que mediante la conformación de formas arquitectónicas neutras, puras y diáfanas propician y favorecen la movilidad y el desplazamiento territorial de las personas al interior de los grandes centros urbanos. Siguiendo a R. Sennett (2002), éstos se representan en la conformación de calles, avenidas, estacionamientos de pasajeros, entre otras, como espacios "contingentes para el movimiento" es decir, en áreas de paso y no de permanencia.

Este tipo de infraestructuras promotoras de la movilidad aparecen en el urbanismo moderno durante el siglo XIX, constituyéndose en un importante componente de la reestructuración de las principales capitales europeas de la época, como es el caso de las experiencias desarrolladas por J. Nash en Londres y el Barón Haussmann en París. Sin embargo, es con los procesos de suburbanización y con la instauración del modelo de "ciudad global" a fines del siglo XX que la movilidad pasa a constituirse en uno de los elementos estructurantes de

los grandes centros urbanos contemporáneos y en parte sustancial de su “modo de vida”.

De acuerdo con M. Delgado (1999), en tanto la movilidad constituye un elemento fundamental del modelo de organización espacial preeminente en la actualidad, sería posible esperar consecuencias para la cultura urbana, las que estarían referidas básicamente a tres ámbitos:

- a) un efecto desterritorializador, según el cual los sujetos ven reducidas las posibilidades para establecer marcas, límites y distinciones culturalmente significativas sobre el espacio urbano.
- b) un cuestionamiento respecto de la capacidad que los sujetos tienen para observarse y reconocerse en el espacio urbano. El supuesto de la integración social de las diferencias en el espacio público urbano tambalea frente a la indiferencia o al desconocimiento entre las personas.
- c) por último, una tendencia que refuerce la formulación de vínculos sociales laxos, asociaciones efímeras y coyunturales entre los sujetos producto de la excesiva movilidad de la vida urbana.

En definitiva, y como establece Castells (1999), frente a la preeminencia adquirida por la movilidad en los grandes centros urbanos contemporáneos es posible pensar en un proceso de reestructuración urbana caracterizado por “la superación de los lugares en el espacio de los flujos”.

No obstante todo lo anterior, aún es posible preguntarse si “flujos” y “lugares” constituyen dos realidades opuestas y contradictorias. Si bien las definiciones entregadas sobre ambos conceptos parecen confirmar esa idea, un análisis de las prácticas y representaciones culturales desarrolladas sobre el espacio público por sus usuarios nos permite plantear que ambos conceptos representan más bien realidades yuxtapuestas y complementarias.

Para abordar dicha problemática nos remitimos a analizar las prácticas de “permanencia” y desplazamiento” desarrolladas por los sujetos urbanos usuarios del eje El Golf-Apoquindo. La concepción de “permanencia”, asociada directamente a la existencia de “lugares”, fue definida como “la capacidad para establecer una relación culturalmente significativa con el espacio público a partir de la estabilidad de sus usos en el tiempo”. Por su parte la concepción de “desplazamiento”, asociada a los espacios de flujos, fue definida como “aquellos usos del espacio público caracterizados por su fugacidad”. La investigación desarrollada en base a las relaciones “lugares-permanencia” y “flujos-desplazamiento” nos permitió identificar la existencia de tres formas de uso y

significación que pueden ser clasificadas y descritas mediante las siguientes categorías: la *Condición de Transitoriedad*, la *Condición de Periodicidad* y la *Condición de Permanencia*.

La primera categoría representa a un conjunto de usuarios denominados *Usuarios Transitorios*, los cuales se caracterizan por desarrollar *usos individuales, específicos y contingentes en el espacio público*, haciendo del desplazamiento su principal forma de uso y tendiendo con ello hacia prácticas sociales uniformes y homogéneas sobre él. Sus principales exponentes son paseantes eventuales, dedicados a la realización de trámites, compras, turismo, uso del sistema de transporte colectivo, etc. Desde esta perspectiva, los usuarios transitorios estarían más cercanos hacia una experiencia del espacio público mediatizada por el *flujo*.

La segunda categoría representa a los denominados *Usuarios Periódicos*, quienes se destacan principalmente por su *regularidad en los tiempos y formas de uso del espacio público*, regularidad que combina formas de *permanencia discretas con circuitos de desplazamientos amplios, particulares y recurrentes*. Destacan dentro de esta categoría los trabajadores de oficinas del sector, del comercio establecido y residentes, entre otros. En este caso, la experiencia en el uso de los espacios público vendría dada por una combinación y mezcla particular de *lugares y flujos*.

Por último, la tercera categoría representa a los denominados *Usuarios Permanentes*, los cuales se destacan principalmente por el establecimiento de relaciones *estables y duraderas* con el espacio público como es el caso de los trabajadores ambulantes, kiosqueros, taxistas, cuidadores de autos, etc. La relación de subsistencia que éstos guardan con el espacio público les permite desarrollar formas *significativas y particulares* de experimentarlo y distinguirlo, mucho más cercanas hacia la conformación y reconocimiento de *lugares*.

A modo de síntesis, las tres categorías de usuarios planteadas permiten establecer la siguiente formulación: las prácticas y formas de uso del espacio público por parte de los usuarios transitorios están marcadas preferentemente por el desplazamiento sobre el espacio público, el cual constituye un medio de accesibilidad más que un fin en sí mismo. Por su parte, los usuarios permanentes hacen del espacio público su principal medio de subsistencia, transformándose en un fin por sí mismo. En el intertanto de ambas categorías, los usuarios periódicos se ubican equidistantemente entre prácticas de permanencia y prácticas de desplazamiento.

La investigación desarrollada sobre estos tres tipos de usuarios también nos permite identificar también distintas formas de identidad, pertenencia e integración social en el espacio público.

En términos de **identidad**, las prácticas de permanencia en el espacio público permiten la focalización de representaciones culturales sobre espacios delimitados, lo cual permite a los usuarios generar concepciones de “lugar”. Por su parte, aquellos usuarios que desarrollan usos y prácticas sociales mayormente asociadas al desplazamiento manifiestan mayores niveles de dispersión a la hora de identificar espacios culturalmente significativos. En muchos de estos casos la identidad de un espacio público puede provenir de un principio de distinción formulado no por el usuario sino creada por arquitectos y diseñadores. Esta forma de proyectar el espacio público puede terminar constituyéndose en la proyección de una imagen que no necesariamente constituye una fuente significativa de experiencias para el habitante de la ciudad.

Por encontrarse profundamente relacionado con la conformación de identidad, el desarrollo de formas de **pertenencia** posee una continuidad con el párrafo anterior, de manera tal que las prácticas asociadas a una mayor permanencia están asociados a un sentimiento de pertenencia mayor que aquellas asociados a desplazamiento. Sin embargo esta correspondencia plantea también una particularidad. Si bien un usuario puede reconocer la existencia de un territorio que cuenta con características formales y funcionales particulares y distintivas, ello no necesariamente significa una plena identificación con él. Desde esta perspectiva, los usos y valoraciones desarrolladas por el sujeto urbano en un determinado espacio público se orientan más por un conjunto de prescripciones y saberes formados consuetudinariamente que por las formas puras y diáfanas desarrolladas por planificadores externos.

Por último, y en lo que respecta a las formas de **integración social**, las prácticas asociadas a mayor permanencia facilitan el establecimiento de relaciones sociales equilibradas entre los distintos usuarios, por cuanto sus formas de identidad y pertenencia particulares resultan visibles y reconocibles para otros. Por su parte, las prácticas asociadas al desplazamiento favorecen el establecimiento de interacciones sociales coyunturales, o como las denomina Sennett, formas de “aislamiento en medio de la visibilidad”. En muchos de estos casos la visibilidad y el reconocimiento respecto a la existencia de “lugares” entre usuarios se vuelve complicada y por tanto

muchos de ellos se apegan a las formulaciones “institucionalizadas” respecto del espacio público.

En definitiva, este conjunto de distinciones respecto de la identidad, pertenencia e integración social del sujeto urbano en el espacio público permiten plantear que no obstante el modelo de urbanización neoliberal promueve el flujo y el desplazamiento de los individuos sobre el espacio público, éste no deja de ser significativo para ellos. Posiblemente la generación de “lugares” se torna quizás mucho más individualista, pero no deja de producirse.

Esta constatación se condice con aquella identificada por Augé según la cual “lugar” y “no lugar” (flujo) constituyen una polaridad falsa, por cuanto ambos se entrelazan e interpenetran. De esta forma, y en el entendido que Augé denomina “no lugares” aquellos puntos o artefactos de mediación, orientados siempre a otros fines y cuya ocupación nunca constituye un fin por sí mismo, sino simplemente un medio, entonces la tensión entre “lugares” y “flujos” se resolvería precisamente mediante la generación de dichos puntos de mediación, los cuales dan continuidad a la experiencia subjetiva frente a las instalaciones para la circulación acelerada de personas y bienes, puntos de tránsito y ocupaciones provisionales: vías aéreas, ferroviarias, autopistas, y medios de transporte que pueblan las grandes ciudades.

#### *4. Conclusiones*

Según lo desarrollado por distintos autores, parece claro que el modelo de urbanización neoliberal provee a las grandes ciudades de un nuevo tipo de espacio público, dispuesto especialmente a satisfacer las demandas de imagen propias de los grandes centros de decisión económica, y los requisitos de efectividad y eficiencia que el correcto funcionamiento del modelo les impone. Desde la perspectiva anteriormente planteada la principal interrogante es saber cuales son las características de este nuevo modelo de espacio público que con mayor fuerza condicionan la experiencia de habitar para los sujetos urbanos. Para ello hemos planteado dos referentes teóricos fundamentales: “espacios de lugares” v/s “espacios de flujos”.

A nuestro juicio ambos deben ser considerados como dos realidades complementarias, donde las prácticas de “permanencia” y “desplazamiento” asociadas a ellos constituyen dos formas de uso del espacio público transversales entre sí, dos formas de experimentar el espacio urbano y por ende dos formas de darle uso y significación.

Por una parte, la práctica del desplazamiento genera relaciones significativas entre sujeto y espacio público, aunque éstas poseen un carácter marcadamente y son difícilmente comunicables a otros, por cuanto reducen la posibilidad de interacción y el asentamiento de una comunicación con sentido entre sujetos. Por otra parte, el espacio público como ámbito de interrelación y de comunicación entre sujetos particulares necesita de una condición de asentamiento de parte de los sujetos en el espacio ocupado, por corta y efímera que sea su duración. En este sentido se hace alusión directamente a formas de permanencia en espacios públicos las cuales provean a los sujetos usuarios de la estabilidad necesaria para establecer comunicaciones con sentido.

El establecimiento de relaciones significativas entre sujetos y espacio público urbano transita por tanto entre espacios culturalmente significativos marcados ya sea institucionalmente - por la arquitectura y el urbanismo - o presencialmente gracias a la experiencia particular de sus usuarios. De esta forma es posible reconocer que no obstante la marcada prevalencia del flujo en algunos espacios públicos, éstos siguen promoviendo formas de interacción social entre sus usuarios. Si bien es cierto éstas se alejan del valor tradicional del espacio público atribuido en la modernidad como espacio para las multitudes/ muchedumbres urbanas, ellas adquieren una particularización mucho mayor. Características como una funcionalidad de un marcado carácter operacional, una arquitectura autorreferencial y fragmentaria, y distintas salvaguardas al paseo peatonal como son la fluidez del desplazamiento, la tranquilidad y la seguridad con que los usuarios experimentan el espacio público, entre otros aspectos altamente valorados por la mayoría de éstos, parecen generar un cierto efecto de disciplinamiento de las prácticas sociales, disciplinamiento que en otros grandes centralidades urbanas no sería tan evidente (ej. Centro Tradicional).

## Notas

<sup>1</sup> "Las ciudades, y particularmente las grandes ciudades metropolitanas de los tiempos modernos...son, con todas

sus complejidades y artificios, la creación más majestuosa del hombre, el más prodigioso de los artefactos humanos"

<sup>2</sup> Ver: Gross et al, 1982; de Ramón, 2000.

## Bibliografía

- AUGÉ, MARC (1996). *Los "no-lugares" espacios del anonimato*. Ed. Gedisa, Barcelona.
- BERMAN, MARSHALL (1988). *Todo lo Sólido se Desvanece en el Aire. La experiencia de la modernidad*. Ed. Siglo XXI, Barcelona, 386 pp.
- BORJA JORDI y MANUEL CASTELLS (1996). *Local y Global. La Gestión de las Ciudades en la Era de la Información*. United Nations Center For Human Settlements, Habitat II, Istambul.
- BORJA, JORDI (1998). "Ciudadanía y Espacio Público". En: *Ciutat real, ciutat ideal. Significado y función en el espacio urbano moderno*. Barcelona, Centre de Cultura Contemporània de Barcelona.
- CASTELLS, MANUEL (1999). *La Era de la Información. Vol. I La Sociedad Red*. Ed. Siglo XXI, México.
- CASTELLS, MANUEL (1999). *La Era de la Información. Vol. I La Sociedad Red*. Ed. Siglo XXI, México.
- DE RAMON, ARMANDO (2000). *Santiago de Chile. Historia de una sociedad urbana*. Ed. Sudamericana, Santiago.
- DELGADO, MANUEL (1999). *El Animal Público. Hacia una antropología de los espacios urbanos*. Ed. Anagrama, Barcelona, 218 pp.
- GROSS, PATRICIO; MARIO PÉREZ DE ARCE; MARTA VIVEROS (1992). *Santiago, Espacio urbano y Paisaje*. Ed. Universidad Católica de Chile, Santiago.
- HALL, PETER (1996). *Ciudades del Mañana. Historia del urbanismo en el siglo XX*. Barcelona, Ed. del Serval.
- HANNERZ, ULF (1998). *Conexiones Transnacionales. Cultura, Gente, Ciudades*. Ed. Cátedra, Madrid., 290 pp.
- LANGE, CARLOS (2004). *Espacio Público, Movilidad y Sujetos Urbanos. Estudio de Caso: Eje El Golf - Apoquindo*. Tesis presentada al Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales de la Pontificia Universidad Católica de Chile para optar al grado académico de Magíster en Desarrollo Urbano. Santiago, 138 pp.
- ROMERO, JOSÉ LUIS (1986). *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*. Ed. Siglo XXI, Buenos Aires.
- SENNETT, RICHARD (2002). *Came y Piedra. El cuerpo y la ciudad en la civilización occidental*. Ed. Alianza (segunda reimpresión), Madrid.